



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE ATENCION REFRIGERIO Y CAFETERIA PARA LA ZONA COMERCIAL COCHABAMBA GESTION 2020"

CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DTCC-121-19

Fecha: Cochabamba, 11 de octubre de 2019

N° YPFB-GCC-DTCC-NE-051/2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-109/2019 de fecha 10/10/2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar el proceso de contratación "SERVICIO DE ATENCION REFRIGERIO Y CAFETERIA PARA LA ZONA COMERCIAL COCHABAMBA GESTION 2020" con código N° GCC-EPNE-DTCC-121-19, de acuerdo a la siguiente descripción:

Adjudicar el proceso de contratación a la empresa MECHY EULALY CAERO CRESPO, por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRESUPUESTO TOTAL DESTINADO AL SERVICIO (Bs.)	PLAZO DE SERVICIO
1	Almuerzo que debe incluir sopa, porción de pan, segundo, postre y bebida caliente o fría	1	SERVICIO	15,00	10.000,00	A partir de la firma de la Orden de Inicio del Servicio hasta el 31 de diciembre del 2020.
	SERVICIO REFRIGERIO LÍQUIDO					
	Bebidas Calientes					
2	Café	1	TAZA	4,00		
3	Café con leche	1	TAZA	5,00		
4	Leche	1	TAZA	4,00		





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

5	Mates	1	TAZA	3,00
6	Nescafé	1	TAZA	4,00
7	Té	1	TAZA	3,00
8	Chocolate	1	TAZA	4,00
9	Chocolate con leche	1	TAZA	5,00
Bebidas Frías				
10	Coca Cola, Fanta, Sprite (190 ml)	1	UNIDAD	2,00
11	Coca Cola, Fanta, Sprite (500 ml)	1	UNIDAD	6,50
12	Coca Cola Light, Sprite Zero (500 ml)	1	UNIDAD	6,50
13	Coca Cola, Fanta, Sprite (1 Litro)	1	UNIDAD	8,00
14	Coca Cola, Fanta, Sprite (2 Litros)	1	UNIDAD	10,00
15	Coca Cola, Fanta, Sprite (2 ½ litros)	1	UNIDAD	12,00
16	Refrescos de frutas hervidas	1	VASO	2,00
17	Limonada	1	VASO	3,00
18	Agua Mineral (envase personal)	1	UNIDAD	4,00
19	Agua Mineral (2 litros)	1	UNIDAD	7,00
20	Agua Natural (envase personal)	1	UNIDAD	4,00
21	Agua Natural (2 litros)	1	UNIDAD	7,00
Jugos				
22	Jugos de fruta con agua	1	VASO	4,00
23	Jugos de fruta con leche	1	VASO	5,00
24	Zumo de Naranja, Mandarina y Toronja	1	VASO	5,00
SERVICIO REFRIGERIO SÓLIDO				
Sándwiches, el precio debe incluir sus aderezos (mayonesa, ketchup, moztaza, etc.)				
25	Hamburguesa de carne de res	1	UNIDAD	8,00
26	Salchipapa	1	UNIDAD	7,00
27	Lomo con huevo	1	UNIDAD	10,00
28	Carne	1	UNIDAD	8,00
29	Carnes frías	1	UNIDAD	4,00
30	Hot dog	1	UNIDAD	6,00
31	Huevo	1	UNIDAD	4,00
32	Jamón con queso	1	UNIDAD	8,00
33	Mantequilla	1	UNIDAD	3,00
34	Mantequilla con mermelada	1	UNIDAD	4,00
35	Mermelada, dulce de leche o leche condensada	1	UNIDAD	3,00
36	Mortadela con queso	1	UNIDAD	5,00
37	Palta con queso	1	UNIDAD	5,00
38	Pasta de hígado	1	UNIDAD	3,00
39	Pollo	1	UNIDAD	8,00
40	Queso	1	UNIDAD	4,00





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

41	Porción de papas fritas	1	PORCIÓN	5,00
	Salteñas			
42	De Pollo	1	UNIDAD	7,00
43	De carne	1	UNIDAD	7,00
44	Mixtas	1	UNIDAD	7,00
45	Tucumanas	1	UNIDAD	6,00
	Masitas			
46	Alfajor	1	UNIDAD	4,00
47	Buñuelo	1	UNIDAD	2,50
48	Cuñape	1	UNIDAD	4,00
49	Empanada de queso	1	UNIDAD	4,00
50	Pucacapas	1	UNIDAD	5,00
51	Galletas con aderezos (dulces o salados) ración personal	1	UNIDAD	3,50
52	Galletas dulces ración personal	1	UNIDAD	4,00
53	Galletas de agua ración personal	1	UNIDAD	3,00
54	Llaucha	1	UNIDAD	6,00
55	Pie	1	UNIDAD	5,00
56	Queque	1	UNIDAD	4,00
57	Rollo de queso	1	UNIDAD	4,00
58	Huminta a la olla o al horno	1	UNIDAD	6,00
	Postres			
59	Ensalada de frutas	1	PORCIÓN	7,00
60	Ensalada de frutas con yogurt	1	PORCIÓN	7,00
61	Gelatina en vaso personal	1	VASO	1,50
62	Yogurt natural en vaso personal	1	VASO	3,50
63	Yogurt saborizado en vaso personal	1	VASO	4,00
64	Muss de frutas	1	VASO	4,00
65	Flan en vaso personal	1	VASO	4,00
66	Arroz con leche	1	VASO	4,00

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Ing. Orlando René Colque Huarita
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

